

La sostenibilidad será clave para el comercio exterior del 2023

Desde hace un tiempo, venimos escuchando términos como “economía circular” y “desarrollo sostenible”. Si bien es cierto, ambos conceptos se interrelacionan, la sostenibilidad será un actor importante, que conformará la estructura del **comercio exterior** para este año.

Frente a la grave crisis de la pandemia, a través de los programas de reactivación económica, los gobiernos han aprovechado para incluir criterios de sostenibilidad dentro de sus planes de acción. Esto se puede evidenciar en importantes programas como “*AL Invest Verde*”, el cual promueve el crecimiento sostenible de las pequeñas empresas mediante diversas iniciativas y proyectos.

En esta línea, entidades internacionales relacionadas al **comercio exterior**, como la Organización Marítima Internacional (OMI), han tomado acción referente a nuevos protocolos para el control de emisiones de dióxido de carbono (CO2) por parte de las compañías navieras, poniendo a la sostenibilidad como meta principal.

Adicional a ello, este 2023 se conmemoran los 50 años del “*Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques*” (*MARPOL*), que prevé la contaminación del mar, tomando en consideración que el transporte marítimo de mercancías es el principal medio por el cual se realizan intercambios

comerciales a nivel mundial.

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, la mayor organización internacional existente, también ha tomado acción al respecto, desarrollando la *“Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*, y ha puesto al **comercio exterior** como actividad clave para alcanzar los *“17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”*. Si bien, el comercio aumenta el desarrollo económico, también se relaciona con el incremento de las emisiones de carbono y ejerce presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Por ello, se deben tomar políticas proactivas para canalizar los impactos y ser lo más amigable posible con el medio ambiente.

En suma, todo lo mencionado, coloca al **comercio exterior** como una actividad de suma relevancia para contribuir a impulsar el crecimiento económico inclusivo, y sobre todo para reducir la contaminación y fomentar el desarrollo sostenible.